

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMDocs ECUADOR S.A
REUNIDA EL 7 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 7 de agosto del 2017, en el piso 5to de la Torre 1 del edificio Twin Towers, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-82 y Portugal, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía AMDocs ECUADOR S.A

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
AMDOCS INTERNATIONAL GMBH	Maria Patricia Ponce Arteta	\$ 2'999.999,00	2'999.999
AMDOCS ASTRUM LIMITED	Maria Patricia Ponce Arteta	\$ 1,00	1
TOTAL:		\$ 3'000.000,00	3'000.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
6. Nominamiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Galo Andrés Sánchez Araque; y, como Secretario el señor Francisco Javier Pabón Paredes, Gerente General de la compañía.

El Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisionario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisionario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CINCO.-Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía ha tenido un pérdida de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10'671.400,00). Los accionistas presentes, por unanimidad resuelven que la decisión sobre las pérdidas de la compañía serán tratadas posteriormente.

PUNTO SEIS.- Nominamiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General a la señora Jessica Lorena Penaranda Marca como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, designación que se aprueba por unanimidad.

PUNTO SIETE.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

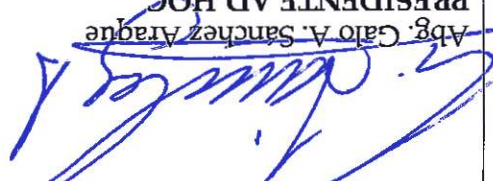
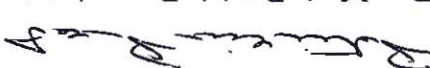
El Presidente Ad-hoc pone a consideración de la Junta que los Auditores Externos sean elegidos en una Junta de Accionistas posterior. Después de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad deciden elegir a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017 en una Junta posterior.

PUNTO OCHO.- Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la compañía.

La presidencia informa que los nombramientos del Presidente y del Gerente General de la Compañía, están por vencer o vencidos por tanto la Compañía debe elegir nuevos y mociona que se reeija a los actuales funcionarios de la compañía, estos son: Presidente, señor Diego Fernando Mantilla Espinoza y de Gerente General: Francisco Javier Pabón Paredes; mismos que deberán ser electos para el periodo estatutario de dos (2) años.

Luego de deliberar, los accionistas presentes, por unanimidad aceptan la moción y designan a Diego Fernando Mantilla Espinoza, como presidente y al señor Francisco Javier Pabón Paredes como Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años; la remuneración del Gerente General será fijada en el futuro por los accionistas. Para el efecto se autoriza al abogado Galo Andrés Sánchez Araque para que otorgue y realice el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de los respectivos nombramientos.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes; la sesión concluye a las 11h30.

ACCIONISTA GMBH Dra. Maria Patricia Ponce Arteta Por: AMDOCS INTERNATIONAL 	ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC Abg. Galo A. Sanchez Araque 
ACCIONISTA LIMITED Dra. Maria Patricia Ponce Arteta Por: AMDOCS ASTRUM 	SECRETARIO Francisco Javier Pabón Paredes 